MODIFICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA 4 DE 2025

AVISO DE MODIFICACIÓN N° 3

"CONTRATO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

26 DE MARZO DE 2025

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU**-, se permite anunciar la siguiente modificación a la Ficha Técnica y a las Condiciones de contratación que hacen parte integral del proceso de selección mediante **INVITACIÓN ABIERTA Nº 4 DE 2025**.

Modificación 1: Se modifica el numeral 7 "Forma de pago" de la ficha técnica, agregando lo siguiente:

"El impuesto de timbre será asumido en su totalidad por el contratista, es decir, el uno por ciento (1%) antes de IVA del valor total del contrato. Este valor no estará incluido en el presupuesto de la contratación."

Modificación 2: Se modifica el numeral 5.14 "Forma de pago de las órdenes de ejecución" de las Condiciones de Contratación, agregando lo siguiente:

"El impuesto de timbre será asumido en su totalidad por el contratista, es decir, el uno por ciento (1%) antes de IVA del valor total del contrato. Este valor no estará incluido en el presupuesto de la contratación."

Modificación 3: Se modifica el numeral 5.38 "Terminación" de las Condiciones de Contratación, agregando el literal j lo siguiente:

"j. Si el contratista no paga el impuesto de timbre dentro de los plazos fijados, la Entidad podrá contratar al oferente que ocupe el siguiente orden de elegibilidad y hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta. En caso de que ni el primer contratista ni el segundo cumplan con esta obligación, el proceso será declarado desierto y se procederá a contratar el bien o servicio mediante la modalidad de contratación ordinaria."

En lo demás, el proceso de selección no presenta modificación alguna.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II

Proyecto: Julián Higuita Vélez	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	V°B°: Maria Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			